

IV PREMIO DE PERIODISMO ALBERTA GIMÉNEZ

A LOS MEJORES REPORTAJES SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES

CESAG

"SA NOSTRA"
CAIXA DE BALEARS

E
endesa

Proyecto:

Concurso periodístico dirigido a estudiantes universitarios de cualquier titulación de todo el país, y recién licenciados del Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez (CESAG). El certamen premia los mejores reportajes sobre temas relacionados con aspectos sociales y medioambientales, cuyo apoyo constituye un principio del Centro.

Convocatoria: Cuarta edición.

Objetivo:

Fomentar la concienciación de los futuros periodistas y de los estudiantes universitarios en general en temas de importancia social para el posterior desarrollo responsable de su profesión.

Temática:

Las temáticas responderán a contenidos de interés humano, ciñéndose a los siguientes asuntos:

Social
Colectivos vulnerables
Formación y sistema educativo
Cultura
Paz y Justicia
Ética y Religión
Comunicación
Medio ambiente

Premios:

El concurso integra dos categorías, con dos formatos cada una, traducidas en cuatro premios:

Categoría 'Reportaje Social':

Con la colaboración de "SA NOSTRA", Caixa de Balears

Premio al mejor reportaje social en formato escrito

Premio al mejor reportaje social en formato audiovisual

Categoría 'Reportaje de Medio Ambiente':

Con la colaboración de ENDESA BALEARES

Premio al mejor reportaje medioambiental en formato escrito

Premio al mejor reportaje medioambiental en formato audiovisual

Habrán cuatro primeros premios de 700 euros (un primer premio en cada una de las categorías).

Jurado:

El jurado estará compuesto por la directora del CESAG o persona en quien delegue, la directora del Departamento de Ciencias de la Comunicación, profesores de Periodismo y Comunicación Audiovisual del CESAG, periodistas de medios de comunicación escritos y audiovisuales de Baleares y los responsables de Comunicación de las entidades patrocinadoras.

Convoca:

Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez

Colaboran:

"SA NOSTRA", Caixa de Balears, y Endesa

Coordinación:

Prof. Ángeles Durán

Doctora en Comunicación y licenciada en Periodismo
Directora del Departamento de Ciencias de la Comunicación

Prof. Pedro Macías

Licenciado en Periodismo
Departamento de Ciencias de la Comunicación

Inscripción e información:

aduran@cesag.org | pmacias@cesag.org

Ver BASES en www.cesag.org/premioperiodismo

BASES III PREMIO DE PERIODISMO ALBERTA GIMÉNEZ

El Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez convoca el IV Premio de Periodismo Alberta Giménez, cuyo objetivo es el fomento de la profesión responsable mediante la atención y difusión de temas relacionados con aspectos sociales y de importancia.

Las bases para concurrir a la tercera edición del Premio son las siguientes:

1. Participantes:

1º- Ser estudiante universitario matriculado en cualquier licenciatura, diplomatura o grado de cualquier universidad española en el presente curso académico (2012-2013).

2º- Ser recién titulado en el CESAG (haberse licenciado en el curso 2011-2012).

2. Originales:

1º- Las obras deberán ser originales e inéditas (no se deberán haber publicado con antelación al fallo del jurado).

2º- Los originales deberán pertenecer al género periodístico informativo, en concreto, responder al formato de reportaje.

3º- Para la versión escrita, la extensión será de entre 9.000 y 15.000 caracteres, incluidos espacios, en letra Times New Roman, cuerpo 12, e interlineado sencillo. Para la versión audiovisual, la duración será de entre 3 y 5 minutos, en formato vídeo. El jurado se reserva el derecho de aceptar, excepcionalmente, otros trabajos de diferente duración en función de la calidad.

4º- Para la versión escrita, los textos deberán incluir un titular, un subtítulo, una entradilla y el cuerpo del reportaje. No se admitirán fotografías. Para la versión audiovisual, los reportajes deberán incluir un titular, créditos durante la intervención de las fuentes y una locución de apoyo a las imágenes.

5º- Cada candidato podrá presentar un máximo de tres trabajos.

6º- Los reportajes escritos deberán ser realizados por un único autor y estar firmados con un pseudónimo.

7º - En los reportajes audiovisuales podrán participar hasta un máximo de tres autores y se firmarán con un único pseudónimo.

8º- El tema versará sobre aspectos sociales y medioambientales importantes. Los temas sociales deben estar vinculados con los siguientes asuntos: colectivos vulnerables; Educación e Infancia; Formación y sistema educativo; Medio ambiente, Cultura; Ética y Religión; Paz y Justicia; Comunicación.

9º- Los textos podrán estar escritos o locutados en castellano o catalán.

10º- Los reportajes deberán librarse siguiendo las instrucciones que figuran en la página web creada a tal efecto (www.cesag.org/premioperiodismo) durante los plazos exigidos.

11º- Las obras ganadoras podrán ser difundidas por la organización, indicando siempre su autoría, con objeto de promocionar el trabajo de las/os galardonadas/os.

12º- En caso de plagio, la organización del concurso se reserva el derecho a descalificar al candidato y a comunicar su nombre al autor del texto plagiado para que éste adopte las medidas legales oportunas en caso de que lo crea conveniente.

3. Premios:

1º- El concurso integra dos categorías, con dos formatos, traducidas en cuatro premios:

Categoría 'Reportaje Social':

Con la colaboración de "SA NOSTRA", Caixa de Balears

Premio al mejor reportaje social en formato escrito

Premio al mejor reportaje social en formato audiovisual

Categoría 'Reportaje de Medio Ambiente':

Con la colaboración de ENDESA BALEARES

Premio al mejor reportaje medioambiental en formato escrito

Premio al mejor reportaje medioambiental en formato audiovisual

Habrà únicamente un primer premio en cada una de las categorías. Los galardones tienen la siguiente cuantía: 700 euros

2º- El nombre de las/os ganadoras/es se hará público a través de la web de CESAG (www.cesag.org)

3º- Los trabajos premiados serán publicados en la página web de CESAG y comunicados a los medios de comunicación de Baleares para su posible difusión pública.

4º- La Comisión se reserva la posibilidad de utilizar otros canales de difusión con objeto de promocionar lo máximo posible el concurso y a las entidades patrocinadoras y los galardonados.

4. Criterios:

El jurado valorará las obras presentadas según los siguientes criterios:

Interés informativo. Los textos deberán tener interés informativo y referirse al ámbito estatal o balear, según la categoría.

Veracidad. Además de la declaración jurada de veracidad por parte de los candidatos y la citación de fuentes que la demuestre, la organización se reserva el derecho a investigar la autenticidad de los datos incluidos en el artículo y de descartar los textos que sean sospechosos de falsedad.

Calidad. El jurado se reserva el derecho de descartar aquellas obras que no reúnan una calidad mínima y podrá declarar desierto el concurso.

Estilo. El jurado valorará el estilo periodístico, así como el lenguaje utilizado en el texto y las imágenes y la locución, según la categoría.

Fuentes. Además del uso exigido de fuentes veraces, el jurado valorará el origen de los datos utilizados en la elaboración del reportaje, su diversidad y contraste.

Originalidad. El jurado valorará la originalidad de tema elegido y de su enfoque.

5. Jurado:

1º- El jurado estará compuesto por la directora del CESAG o persona en quien delegue, por la directora del Departamento de Ciencias de la Comunicación de CESAG, por profesores de Periodismo y Comunicación Audiovisual de CESAG, por periodistas de medios de comunicación escritos y audiovisuales de Baleares y por los responsables de Comunicación de las entidades colaboradoras.

2º- La composición del jurado se hará pública en la web institucional dentro de los 10 días siguientes al cierre del plazo de presentación de las obras, en la misma comunicación en que se hagan públicos los textos aceptados en el concurso.

6. Plazos:

1º- El plazo de admisión de las obras comenzará el 15 de diciembre de 2012 y se cerrará el 30 de abril de 2013.

2º- Dentro de los 10 días siguientes al cierre del plazo de presentación de las obras, la organización publicará en la web institucional los textos aceptados en el concurso.

3º- El fallo del jurado se anunciará en el acto de entrega de premios, que se celebrará en mayo o junio de 2013.

7. Aceptación:

La participación en el concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y del fallo inapelable del jurado.

8. Organización:

El Premio de Periodismo CESAG está organizado y convocado por el Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez, a través de la Dirección de la institución académica y del Departamento de Ciencias de la Comunicación.